



CLAC/GEPEJTA/56-NE/12

15/07/24

**QUINGUAGÉSIMA SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS  
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/56)**

(San Salvador, El Salvador 17 – 19 de julio de 2024)

**Cuestión 5 del  
Orden del Día: Capacitación**

**Actualización de Encuesta sobre oferta y demanda de capacitación.**  
(Nota presentada por la Macrotarea de Capacitación y la Secretaría)

**Antecedentes**

1. Durante la XXV Asamblea Ordinaria de la CLAC celebrada el 8 de abril del 2024 en Santiago de Chile se acordó que la Macrotarea de Capacitación quedaría a cargo del Estado de Guatemala, quien ejerce la Presidencia de la CLAC, con el soporte de la Secretaría.
2. La Macrotarea elaboró un Plan operativo que contempla como una de sus tareas la “Actualización de encuesta de oferta y demanda de capacitación.”

**Desarrollo**

3. La tarea contempla realizar una nueva encuesta entre los Estados miembros sobre la oferta y demanda de seminarios, cursos, talleres y otros programas de capacitación, para levantar información para usar el año 2025.
4. La Secretaría envió la encuesta el 1 de julio de 2024, solicitando que sea respondida antes del día 10 de julio de 2024, sin embargo, no se recibieron respuestas por parte de los Estados.
5. La encuesta es valiosa para determinar los programas de formación que son requeridos por los Estados. El enlace para contestar la encuesta es el siguiente:  
<https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=i0PGzI334UKIhID6muldD9HuhnhCgtBDhIvHw0NL5EJUQjg5TFRDNU9RUEIKMFpYTVIURzFZQlpGWi4u>

### **Conclusión**

6. La información que recaba la encuesta permite elaborar el plan de trabajo en materia de capacitación para el año 2025. Por tanto, es un requisito indispensable para desarrollar adecuadamente la labor de la Macrotarea de Capacitación.

### **Medida propuesta**

7. Se invita al GEPEJTA a:

- a) Tomar conocimiento de la información presentada.
- b) Contestar la encuesta sobre capacitación a la brevedad posible.